AÑO XXXV

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 2019

**NÚMERO 237** 

Página

## **SUMARIO**

III. - PERSONAL

| MINISTERIO DE DEFENSA                        |       |
|--|-------|
| FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 32577 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL                |       |
| PERSONAL MILITAR                             |       |
| Servicio activo                              | 32580 |
|  |       |

# CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

| CUERPO JURÍDICO MILITAR                 |  |
|---|--|
| <ul> <li>ESCALA DE OFICIALES</li> </ul> |  |

# 

#### 

| ESCALA DE SUBOFICIALES  |       |
|-------------------------|-------|
| Excedencias             | 32585 |
| • ESCALA DE TROPA       |       |
| Ascensos                | 32586 |
| Servicio activo         | 32587 |
| Excedencias             | 32594 |
| Bajas                   | 32600 |
| Licencia por estudios   | 32602 |
| Suspensión de empleo    | 32605 |
| Suspensión de funciones | 32607 |
| VARIAS ESCALAS          |       |

Licencia por asuntos propios .....

32608 32610



Miércoles, 4 de diciembre de 2019 Núm. 237 Pág. 82 Página CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS • ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99) 32611 Retiros ..... CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS • ESCALA DE OFICIALES 32613 Ascensos ..... **CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR**  ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS 32614 Escalafonamiento ..... VARIOS CUERPOS Evaluaciones y clasificaciones ..... 32615 32616 Retiros **ARMADA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 32618 Ascensos ..... CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE SUBOFICIALES 32619 Comisiones ..... ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ascensos honoríficos 32621 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL**  ESCALA DE OFICIALES 32622 Ascensos **ESCALA DE SUBOFICIALES** Bajas ..... 32623 32624 Licencia por asuntos propios ..... Ceses 32625 32627 Vacantes ..... Comisiones 32630 ESCALA DE TROPA 32633 Servicio activo Licencia por asuntos propios ..... 32636 32637 Comisiones ..... MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) 32638 Excedencias ..... **VARIOS CUERPOS** Vacantes ...... 32639 **GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES** 32642 Ascensos .....

CVE: BOD-2019-s-237-828 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 237

Miércoles, 4 de diciembre de 2019

Pág. 829

Página

# IV. — ENSEÑANZA MILITAR

#### ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

| Exámenes                         | 3 |
|----------------------------------|---|
| Cursos                           | 3 |
| Profesorado                      | 3 |
| Aplazamientos, renuncias y bajas | 3 |
| Aptitudes                        | 3 |
| Títulos                          | 3 |
| Convalidaciones                  | 3 |

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

## RETRIBUCIONES

#### **ARMADA**

#### CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE SUBOFICIALES

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2019-s-237-829 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 237

Miércoles, 4 de diciembre de 2019

Sec. V. Pág. 32702

# V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

#### Resolución 455/19009/19

Cód. Informático: 2019028555.

Resolución de la Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se da publicidad a las necesidades de personal docente en el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire.

Una vez aprobada por la C.E.C.I.R. la plantilla del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire, en la que se contempla plazas de Profesores Militares, se informa que en dicho centro existen las siguientes necesidades de profesorado susceptibles de ser cubiertas con personal militar del Ejército del Aire en situación de Reserva.

| Materias                                     | Titulaciones válidas                 | N.º de<br>Plazas |
|--|--------------------------------------|------------------|
| Principios de vuelo I (Aerodinámica),        | Ingeniero Aeronáutico                | 1                |
| Aviónica y Conocimiento General de Aeronaves |                                      |                  |
| Informática, Redes y Servicios de            | Ingeniero de Telecomunicación        | 1                |
| Comunicación, Sistema de Exploración         |                                      |                  |
| Electromagnética                             |                                      |                  |
| Economía y Administración de Empresas,       | Licenciado en Administración y       | 1                |
| Psicología en las Organizaciones, Dirección  | Dirección de Empresas, Licenciado en |                  |
| Estratégica                                  | Ciencias Económicas y Empresariales  |                  |

El personal militar del Ejército del Aire en situación de Reserva interesado en ampliar información sobre estos puestos, puede hacerlo mediante correo electrónico dirigido a direccion@cud.upct.es

Madrid, 28 de noviembre de 2019.—La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.

CVE: BOD-2019-237-32702 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod